

**RUTAS FRONTERIZAS RIO
AMAZONAS S.A.
FRONTERAMAZ**

Estados financieros al 31 de diciembre
de 2018 junto con el informe de los
auditores independientes.

RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018
Junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera
Resultados integrales
Cambios en el patrimonio
Flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de la compañía RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ

Opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros de la RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección “Fundamentos de la Opinión Calificada”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales de la situación financiera de RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs).

Fundamentos de la Opinión Calificada

Limitaciones

1. Debido a que no hemos recibido un detalle confiable y a que no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 suman US\$ 279K y al no poder realizar otros procedimientos de auditoria hasta la fecha de emisión de este informe con tales proveedores que soporten los valores mencionados en la notas, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos al 31 de diciembre del 2018.
2. Debido a que no hemos recibido un detalle confiable y a que no hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 suman US\$ 412,066, de deudores tales como: TIANJIN DEHUA PETROLEUM EQUIPMENT MANUFACTURING CO LTD por US\$ 117 mil; ESPINEL Y ASOCIADOS CIA LTDA por US\$ 67 mil; ASOCIACION PACIFPETROL SA ANDIPETROLEOS SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANONIMA 43 mil; SACHAMEBAL OIL S.A US\$ 34 mil; DISEÑOS Y PROYECTOS TECNICOS DITEECS S.A por 19 mil; entre otros menores (solo se pudo confirmar saldos con TRANSPORTES NOROCCIDENTAL CIA. LTDA. por US\$ 2,7 mil existiendo una diferencia de 2k; ORIENTOIL S.A sin diferencias, SEPEITRA S.A. por 8k sin diferencias, PECKSAMBIENTE S.A por 8k sin diferencias); y al no poder realizar otros procedimientos de auditoria hasta la fecha de emisión de este informe que soporten los valores mencionados, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos al 31 de diciembre del 2018.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

3. Debido a que al 31 de diciembre de 2018 no se han realizado las declaraciones de impuestos indirectos de forma correcta, existiendo diferencias en ventas declaradas versus la base de vetas que suman US\$ 298K, al no poder realizar otros procedimientos de auditoría hasta la fecha de emisión de este informe, que soporten los valores de saldos iniciales del 01 de enero de 2018 (correspondientes a las declaraciones del Formulario 103, 104 e informe de cumplimiento tributario de 2017), no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos de impuestos.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Informe de los auditores independientes (Continuación)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, son emitidos por separado.

Por: 
Víctor Sánchez
Auditor Externo
No. SCVS-RNAE-1159

05 de marzo de 2020 La Joya de los Sachas, Ecuador